

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INCORPORATE QUALITY GIQMAAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2017 a las 03h00 p.m. en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. José Villalengua, Quito – Ecuador, y su principal actividad consiste en la prestación de servicios relacionados con la Contabilidad e Impuestos, Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, el Señor Galo Intriago y como secretario AD-HOC el Señor Patricio Bonilla Valenzuela.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria el 98% de los socios de la empresa, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1.- Señor Galo Jacinto Intriago Quintero con cédula de identidad 1714772165 socio de la compañía propietario del 98% de las acciones de la empresa.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria, por estar presente el 98% del capital social.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.
3. Aprobación de reserva legal y destino de las utilidades.

1. Punto uno, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien pone en conocimiento el informe correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, en el cual se expone la situación de la Compañía y se destacan los logros alcanzados por la Compañía en el 2016. Este informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados.

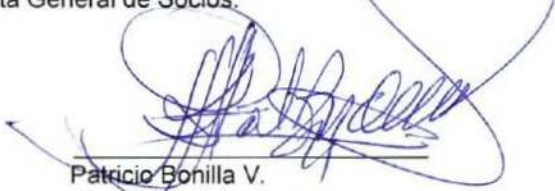
2. Punto, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien ha sido la persona responsable de la Administración y Representación Legal de la Compañía, quien pone a consideración la presentación y aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros son aprobados al 31 de diciembre del 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

3. Revisados los estados financieros, Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía, dispone se realice la constitución de la reserva legal acorde al artículo 109 de la Ley de Compañías, equivalentes al 5% sobre el resultado líquido obtenido en el ejercicio 2016, decisión que es aprobada por unanimidad. Sobre la utilidad líquida del año 2016, se decide mantenerla en los resultados acumulados de la Compañía.

Una vez concluida la agenda de la Junta General Extraordinaria siendo las 04:00 p.m. el señor Presidente de la Junta General de Socios concede un receso para se redacte el acta; una vez reinstalada la Junta y sin observaciones por unanimidad se apruebe el contenido del Acta y para dar fe de ello firman el presidente y el secretario quienes garantizan y certifican la autenticidad de las decisiones tomadas en la Junta General de Socios.



Galo J. Intriago Q.
Presidente



Patricio Bonilla V.
Secretario Ad - Hoc



Galo J. Intriago Q.
Socio